

ehbildu



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Los Grupos Parlamentarios Euskal Herria Bildu y Republicano, al amparo del art 193 y siguientes del reglamento del Congreso, presentan la siguiente **Proposición no de Ley relativa a la posición del gobierno español en relación con el conflicto del Sahara occidental** para su debate en Pleno.

En el Palacio del Congreso a 24 de marzo de 2022

Mertxe AIZPURUA ARZALLUS
Portavoz GP EUSKAL HERRIA BILDU

Jon INARRITU GARCIA
Diputado GP EUSKAL HERRIA BILDU

Gabriel RUFIAN ROMERO
Portavoz GP REPUBLICANO

Marta ROSIQUE i SALTOR
Diputada GP REPUBLICANO



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El Gobierno español ha modificado unilateralmente su posición en relación con el conflicto del Sáhara Occidental, contraviniendo las resoluciones de Naciones Unidas y el propio Derecho Internacional, adoptando una nueva posición en la que se afirma que la propuesta de un régimen de autonomía para el Sáhara que Marruecos hizo en 2007 es la propuesta “más seria, realista y creíble” para la resolución del conflicto. Este cambio supone de facto apoyar la vía propuesta por Marruecos, abandonando la base de una solución política que sea mutuamente aceptable, tal y como recogen las resoluciones de la ONU.

Esta decisión ha sido tomada sin haberla consultado ni compartido con ninguno de los grupos políticos del Congreso de los Diputados y contraviniendo el consenso mayoritario de la cámara. Una decisión de tal calado político, que además de suponer un cambio en la posición histórica mantenida hasta ahora, podría desencadenar consecuencias diplomáticas con el propio Sahara Occidental, Argelia y Marruecos no puede ser adoptada de espaldas a la voluntad mayoritaria del Congreso de los Diputados y sin la transparencia esperable en decisiones de tal trascendencia política y social. Tampoco se deben olvidar las posibles consecuencias en el ámbito económico y energético que esta decisión podría acarrear.

ehbildu



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

La vía política de resolución del conflicto entre el Sahara Occidental y el reino de Marruecos basado en las diversas resoluciones de la ONU que abogan por una solución dialogada y satisfactoria para las partes impulsada por la MINURSO, cuenta a día de hoy con el aval de las instituciones internacionales y europeas, así como de la mayoría social y política representada en esta cámara.

Por todo ello se presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY:

El Congreso de los Diputados ratifica su apoyo a las resoluciones de la ONU y a la Misión de Naciones Unidas para el Referéndum en el Sahara Occidental (MINURSO), en el convencimiento de que sólo el diálogo, la negociación y el acuerdo llevado a cabo de buena fe y de manera constructiva, conforme al Derecho Internacional, ayudarán a alcanzar una solución política justa, realista, viable, duradera y mutuamente aceptable al conflicto político en el Sahara Occidental.